



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Siendo las 9,30 hs. del día 30 de marzo del año 2012, luego de aguardar una hora tal lo indicado en el Art. 41, cumplimentando así lo establecido por el Estatuto del Consejo Profesional de Ingenieros Agrimensores y Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de la Provincia de Río Negro, en dependencias de la Delegación General Roca sita en la calle Avda. Roca 1277 -piso 2-Oficina 202 de la Ciudad de Gral. Roca, SE CONSTITUYE LA ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA con la asistencia de los profesionales presentes que figuran en el libro de asistencia, habilitados al efecto de poder ejercer sus derechos en Asambleas del Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de la Provincia de Río Negro.-

El Sr. Presidente del CPIAT Ing. Electricista-Electrónico Roberto A. Fieg da lectura al Orden del Día:

1º) Designación de dos socios para firmar esta acta con el Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de la provincia de Río Negro.

2º) Aprobación de la Memoria y Balance General del año 2011, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Revisor de Cuentas.

3º) Proclamación y Asunción de Autoridades.

Se da comienzo a la Asamblea con el punto 1º) designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Ing. José Repossini mociona que los Ing. Liliana Cristóbal y Carlos Bet sean quienes firmen el Acta, lo cual es Aprobado por todos los presentes.

A continuación el Presidente hace una moción de orden para que sea leída el Acta de la última Asamblea Extraordinaria realizada en Noviembre/2011.

La Asamblea aprueba la moción de orden, y leída el Acta, también se aprueba.

2º) Aprobación de la Memoria y Balance general del año 2011, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas.

a) En primer lugar se da lectura de la Memoria que se aprueba por unanimidad y se resuelve transcribirla en el acta.

SRES. PROFESIONALES: De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Ley 442 y su Modificatoria Ley 3198, por el decreto Reglamentario 120/74 y lo indicado en el artículo 38 del Estatuto del CPIAT, sometemos a vuestra consideración los Estados Contables al 31 de diciembre de 2011 y la gestión desarrollada por el CPIAT durante el período 2011.

En el transcurso del año el CPIAT ha cumplido con los objetivos planteados, registrando a los matriculados, velando por el cumplimiento de las Leyes de Ejercicio Profesional y las Normas de Ética y Arancelarias para un normal y equitativo ejercicio profesional.



Durante este período la Comisión Directiva llevo adelante sus reuniones periódicas rotando en las distintas delegaciones y de las cuales participaron matriculados locales y Secretarios Técnicos de distintas localidades.

Atento a los cuestionamientos que escuchamos de los matriculados por las largas y tediosas esperas en bancos, con el fin de facilitar el pago de tasas y matriculas, se hizo un convenio con Banco Patagonia para la instalación de terminales POSNET en las delegaciones de Cipolletti, Viedma, San Carlos de Bariloche y Gral. Roca, buscando brindar un servicio más cómodo y evitarles inconvenientes a nuestros matriculados.

Se continuó trabajando, buscando opiniones y consensos entre los miembros de Comisión Directiva, matriculados y directivos de otras instituciones, y se terminó de redactar y acordar el proyecto de nuestro Código de Ética. Una vez aprobado por la Comisión Directiva se presentó para su conocimiento ante la Inspección General de Personas Jurídicas quienes a través de sus asesores legales nos indicaron correcciones en algunos de los artículos redactados, una vez corregidos se convocó a Asamblea Extraordinaria, para tratar entre otros temas la consideración de este Código, posteriormente, luego de su lectura y análisis se aprobó en Asamblea Extraordinaria por unanimidad de los presentes quedando ahora a disposición del Consejo para su aplicación. Es de destacar este logro, ya que son pocos los Consejos Profesionales que cuenta con Código de Ética propios. Quiero aquí manifestar mi agradecimiento al Agrimensor Magneres, fuerte impulsor de esta propuesta y quien elaboró los borradores tratados.

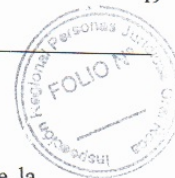
Otro de los convenios realizados con Banco Patagonia fue para concretar el pago de salarios para todo el personal administrativo del CPIAT utilizando el servicio de Cuentas Sueldo, evitando así el manejo de dinero en efectivo y bajando los costos financieros por transferencias e impuestos bancarios.

Otra de las actividades que destacamos durante este periodo fue el homenaje que realizo la Comisión Directiva en la delegación Viedma, colocando una placa recordatoria al Ingeniero Raúl Cesar García en el salón de reuniones, invitando a matriculados, miembros de anteriores comisiones y familiares quienes participaron de un ágape. Agradecemos al Agrimensor Horacio Magneres, quien mantuvo una relación de amistad y por haber compartido durante años con el Ingeniero García actividades institucionales, laborales y sociales fue el encargado de escribir una reseña de su trayectoria la que fue leída durante el acto, emocionando fuertemente a familiares y amigos presentes.

Se realizaron elecciones para renovar Consejeros y Tribunal de Ética en las Circunscripciones I y II, el acto electoral se llevó adelante sin ningún tipo de conflictos, en un clima de camaradería, en la Circunscripción II se presentó una sola lista y en la Circunscripción I se presentaron dos listas.

Antes de finalizar queremos agradecer a los miembros de Comisión Directiva y a distintos matriculados que durante el periodo han acercado ideas y colaboración para poder seguir cumpliendo con las tareas institucionales, así como también a los Revisores de Cuentas, Contadores y asesores legales, por la buena predisposición y acompañamiento.

Balance: Se pasa a tratar el Balance presentado por los contadores Sres. Esteban Chidichimo y Juan Guillermo Fridkin.-



De acuerdo a las comparaciones con lo registrado en el Balance 2010 se puede inferir que la actividad del CPIAT registró un incremento porcentual importante de ingresos. Es de destacar el gran movimiento registrado en la Delegación Gral. Roca debido a la amplia moratoria "para regularizar construcciones no registradas" implementada por la Municipalidad de Gral. Roca a fines del año 2010 y prorrogada durante el 2011.-

En cuanto a los egresos, es de destacar el aumento de los sueldos del personal pagados en virtud del cambio de la entidad gremial que agrupa al personal del Consejo.

Se efectuaron además observaciones de asientos contables.

b) Luego se trata el Balance y los cuadros y planillas de Gastos y Recursos y en principio se repiten los comentarios que surgieron en C.D. al analizarlo que pueden resumirse en tres aspectos b.1) que el aumento de los ingresos fue de un 25% con respecto al año 2010 que en principio acompaña los índices inflacionarios registrados.- b.2) También los gastos generales aumentaron bastante debido a obras realizadas en Sede Central; y b.3) En el rubro de sueldo el aumento fue marcado por el cambio de agremiación de todo el personal (de Empleados de Comercio a UTEDYC).

Después de un análisis exhaustivo se da por aprobada la Memoria y Balance, cuadro de Gastos y Recursos, inventario e Informe del revisor de Cuentas por toda la Asamblea pero solicita que para próximas Asambleas esté presente el Estudio Contable para que sea más fácil interpretar las documentaciones presentadas.

3º) Proclamación y asunción de las autoridades. De acuerdo a lo que establece el Estatuto del CPIAT, corresponde que en la Asamblea Gral. Ordinaria anual sean proclamadas las autoridades que regirán la institución en el año en Curso.

Según consta en el Acta N° 34 las autoridades del Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de la Provincia de Río Negro son las siguientes:

PRESIDENTE:

Ing. Elect. Roberto Fieg Matrícula A-1081-2

SECRETARIO:

Téc. Const. (UNL) Oscar G. Gasser, Matrícula B1-005-2

TESORERA:

Agrimensora Virginia Sabatini, Matrícula A-2949-2

CONSEJEROS TITULARES

Ing. Civil Darío García, Matrícula A-3581-1 DNI N° 20.750.435

Agrimensor Jorge Meiriño, Matrícula A-3453-1 DNI N° 16.846.817

Const. III Félix Berón, Matrícula B2-058-1 DNI N° 7397711

Ing. Civil José Repossini, Matrícula A-776-3 DNI N° 4.556.676

Agrimensor Horacio Valdman, Matrícula A-2571-3 DNI N° 12.316.925

Const. III Aldo Painemil, Matrícula B2-126-3 DNI N° 10.985.656

VOCALES SUPLENTE:

Ing. Elect. Roberto Balzarotti



Agrimensor José Felipe Palomeque
Const. III Categoría Ramón Francisco González
Ing. Civil Juan Marcos Santander
Agrimensor Néstor Bidegain
M.M.O Claudio Damián Calleja
Ing. Civil Calixto Ortega
Agrimensora Daniela Concas
Técnico Const. Jorge Mariano Castaño

TRIBUNAL DE ETICA:

Ing. Civil José Vivas
Const. III Categoría Edgardo Curaqueo
Ing. Civil Gustavo Rivero
Ing. Civil Ubaldo Annibali
Ing. Civil Gustavo Marasciuolo
Ing. Civil Carlos Mario Lezcano
Agrimensora Marta Teresa Porris
Constructor Federico Moreno
M.M.O Eduardo Romero

REVISORES DE CUENTA:

El Presidente Ing. Fieg Roberto propone a la mesa directiva a los matriculados:
M.M.O Gustavo Ramello, Agrimensor Alfredo Ciccioli y el Ing. Ind. Hugo Castro, quienes
desempeñaron satisfactoriamente su tarea como revisores de cuenta en el periodo anterior. Se
aprueba quedando


REVISOR DE CUENTA TITULAR

Ramello, Gustavo y Ciccioli, Alfredo

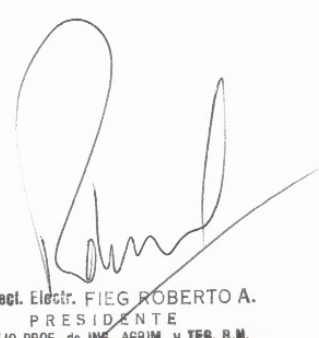
REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE

Castro, Hugo

Habiendo agotado el temario del Orden del Dia, siendo las 10:45 hs. se da por finalizada la
Asamblea General Ordinaria firmando el Presidente y Secretario del CPIAT y los dos participantes
de la Asamblea elegidos.


Téc. Const. OSCAR G. GASSER
SECRETARIO
C.P.I.A.T. Río Negro Ley 442-3198




Ing. Elect. Electr. FIEG ROBERTO A.
PRESIDENTE
CONSEJO PROF. de ING. AGRIM. y TEG. R.N.